

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE

Palmira – Valle, 30 de junio de 2020

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: MARIA ELVIA MUÑOZ RENDON
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2017-00356-00

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 312

Teniendo en cuenta el informe de secretaria visible a folio 94 del expediente, no fue posible llevar a cabo la audiencia señalada para el día viernes doce (12) de junio de 2020, a las 8.30 de la mañana, por lo que este despacho aplaza la fecha para el día MIERCOLES CINCO (5) DE MAYO DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicaran todas la pruebas, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y FALLO.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira,

RESUELVE

PRIMERO. En consecuencia, SEÑALAR para el día MIERCOLES CINCO (5) DE MAYO DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicaran todas la pruebas, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y FALLO

NOTIFÍQUESE / ~~Queda en estado a las partes~~

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ

ELIANA MARÍA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.
Por **ESTADO No. 45** de hoy se notifican las partes del auto anterior.
Palmira (V), 1 de julio de 2020
ELIANA MARÍA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA